

Ibarra, 14 de octubre del 2020

Señorita
María José Pasquel Oviedo
Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ALFA SEGURIDAD PRIVADA ALSEGPRI CIA. LTDA.**, en asamblea celebrada el 12 de octubre del 2020, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial con respecto a todos los asuntos relacionados al giro del negocio de nuestra compañía, la ejercerá el GERENTE GENERAL, remplaceándolo en caso de ausencia el Presidente.

Sus atribuciones y deberes constan en el Reglamento Interno de la Compañía y están determinados en la Escritura de la Constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Ibarra el 03 de octubre del 2018, ante la Notaria Segunda del Cantón Ibarra, de la Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, bajo la partida No. 191 del Libro Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 17 de octubre del 2018 con el número 3346 del Libro Repertorio.

Particular que comunico para fines consiguientes.

Atentamente,



Ana Patricia Oviedo Quiñónez
PRESIDENTA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ALFA SEGURIDAD PRIVADA ALSEGPRI CIA. LTDA., que se me confiere mediante el presente nombramiento. Ibarra, 14 de octubre del 2020.



María José Pasquel Oviedo
GERENTE GENERAL

Dirección: Los Galeanos y Manuelita Sáenz, Conjunto MR, Ibarra- Ecuador
Teléfono: 0997120556

TRÁMITE NÚMERO: 2321



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	607
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

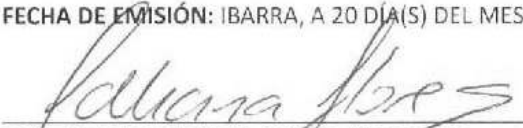
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFA SEGURIDAD PRIVADA ALSEGPRI CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PASQUEL OVIEDO MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN	1003677851
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

